

Duran, 1 de Marzo del 2013

Señor

MANUEL ENRIQUE MARÍN VICUÑA

Ciudad.-



Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **DISTRITOPSY S.A.**, en su sesión celebrada en el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con los atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 21 de octubre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran el 05 de Diciembre del 2011.

Muy atentamente.

ANGELICA MARIA MARIN VICUÑA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DISTRITOPSY. SA.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N.- 0914937099.

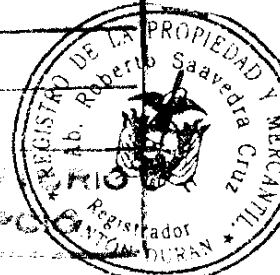
Duran, Marzo 01 del 2013

ENRIQUE MANUEL MARIN VICUÑA

C.C. 0914937099

Nacionalidad ecuatoriana.

REFERENCIO No. 207
14 MAR 2013
LA ANOTACION
NO SIGNIFICA EL CARGO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Centro Comercial Duran Outlet Local # 7

Número de Repertorio: 2013 - 207

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Dieciocho de Marzo del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía DISTRITOPSY S.A. a favor de MARIN VICUNA MANUEL ENRIQUE por el plazo de CINCO AÑOS , en el Registro MERCANTIL de fojas 1679 a 1688 con el número de inscripción 101 . EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA ANTERIORE
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN
SE ME EXHIBE EN... 21/03/2014...
DURÁN

NOTARIA SEGUNDA CANTÓN DURÁN

Dr. Luis Eduardo Cruz Ramos
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN DURÁN



Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 MAY 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma _____